



Departamento de Fomento y Divulgación de la Ciencia

Convoca a a Estudiantes de Licenciatura de la UAGro a realizar el:

12º Verano de Investigación de Licenciatura “Jóvenes de la UAGro por la Ciencia”

Presentación:

Una de las tareas fundamentales de la Universidad Autónoma de Guerrero es promover y motivar el interés de los estudiantes por la investigación, por lo que se contempla la realización de programas que involucren actividades orientadas al fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas.

El Verano UAGro es un programa creado para este fin y se presenta como parte del Proceso certificado en el Sistema de Gestión de Calidad de la UAGro denominado “**Fomento de las Vocaciones Científicas y Tecnológicas de los Estudiantes de la UAGro.**” Este programa consiste en que los estudiantes realicen investigación durante 7 semanas con la asesoría y la guía de profesores-investigadores de las diferentes Escuelas, Facultades y Centros de Investigación de la UAGro.

Objetivos:

- Promover el interés por la investigación y fomentar el desarrollo de habilidades científicas en las diferentes áreas del conocimiento.
- Adquirir experiencia profesional y científica, ampliando los conocimientos y opciones para futuras etapas en la formación académica.
- Difundir los proyectos de Investigación que realizan los docentes-investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero entre los estudiantes de licenciaturas dentro de las Unidades Académicas.

Duración de la Estancia:

El 12º Verano de Investigación Licenciatura. “Jóvenes de la UAGro por la Ciencia” Modalidad Presencial se realizará en un periodo de 7 semanas comprendidas del 7 julio al 22 de agosto del 2025.

Requisitos:

- Ser estudiante de la **Universidad Autónoma de Guerrero legalmente inscrito en el nivel licenciatura a partir del 3º semestre**
- Tener promedio mínimo de 8.0 (Kardex)
- No adeudar materias



- No podrán participar estudiantes egresados

Registro y Documentación:

Los aspirantes que deseen participar en el 12º Verano de Investigación Licenciatura. "Jóvenes de la UAGro por la Ciencia" Modalidad Presencial y que cumpla con todos los requisitos podrán registrarse por internet en:

<https://www.investigacion-des.uagro.mx/index.php/convocatorias>

La página contiene un formulario de registro, lea con atención antes de contestar, así mismo, deberán subir **un solo archivo en formato PDF** que contenga la siguiente documentación y en el orden que se indica a continuación:

1.- Carta de aceptación expedida por el investigador elegido, misma que debe ser dirigida al Dr. Javier Jiménez Hernández Director de Investigación y mencionar:

- Nombre del estudiante
- Escuela o Facultad del estudiante
- Nombre del proyecto de Investigación

Procedimiento para obtener la carta de aceptación:

- a. Consulte el padrón de Investigadores (área de descargas de la página de registro)
- b. Elija el investigador que cubra sus expectativas y tome nota de su correo electrónico
- c. Contacte al investigador para solicitar la carta en los términos de esta convocatoria

2.- Kardex de calificaciones original que indique:

- Promedio mínimo de 8.0
- No adeudar materias y
- Estar cursando del 4º semestre en adelante

3.- Carta exposición de motivos firmada y dirigida al Dir. de Investigación Dr. Javier Jiménez Hernández, en donde mencione:

- El interés de participar en el programa Verano UAGro. 2025
- Mencionar las actividades académicas y/o investigación en la que haya participado durante su carrera.
- La importancia por la investigación, el porqué eligió al investigador y proyecto seleccionado.

4.- Copia clara del Carnet de Seguro Médico del estudiante (ISSSTE, IMSS, otro)



5.- **Copia clara** de la **CURP** (formato actual) **y del INE**

6.- **Plan de trabajo** con base en el tema elegido con su investigador que contenga:

- Tema
- Justificación
- Objetivo
- Cronograma

El plan de trabajo deberá tener 3 cuartillas como máximo y estar firmado de visto bueno por el investigador.

Fecha Límite para Registrar Solicitudes:

El registro de solicitudes finalizará el día **30 de abril del 2025**. Después de este día, **sin excepción, no se recibirán solicitudes pues el sistema se cerrará.**

Es responsabilidad del estudiante verificar que su registro cumpla con los términos que marca ésta convocatoria; en caso contrario no será aceptada.

Las solicitudes serán evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado y la asignación es de carácter inapelable

La lista de aceptados será publicada **el 16 de mayo del 2025** en la **página de Facebook** <https://www.facebook.com/InvestigacionUAGro> y en la **página web** <https://www.investigacion-des.uagro.mx/index.php/convocatorias>

Constancia de Participación:

Para recibir constancia que acredite la participación en el 12° Verano de Investigación de Licenciatura. "Jóvenes de la UAGro por la Ciencia" Modalidad Presencial, es necesario:

- Entregar en tiempo y forma la constancia de liberación expedida por el investigador a más tardar el día 19 septiembre del 2025, escaneada en formato PDF y enviada al correo <http://www.veranouagro@uagro.mx> El formato de carta de liberación puede ser obtenido en el área de descargas de la página de registro <https://www.investigacion-des.uagro.mx/index.php/convocatorias>
- Haber realizado la estancia con el investigador indicado en el registro; por ningún motivo se validará una estancia realizada con un investigador no registrado.

ATENTAMENTE

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector